

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30384** *CONFAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador único de "Confaire, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad") convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, previsiblemente en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2012, a las diez horas, en la sede de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, sita en Madrid, en la calle Almagro, número 9, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Situación actual de la Sociedad.

Segundo.- Ampliación de capital por aportación no dineraria y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Retribución de administradores y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 20.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

El Administrador único de la Sociedad ha elaborado un informe explicativo de los términos en los que se prevé efectuar el aumento de capital, sobre la base del informe elaborado por el experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Madrid, donde consta asimismo el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Del mismo modo, el administrador único de la Sociedad ha elaborado un segundo informe explicativo de los términos en los que se prevé dotar de retribución al órgano de administración en el ejercicio de su cargo, donde consta asimismo el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales. Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los referidos informes y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, se recuerda la posibilidad de todo accionista con derecho de asistencia de hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que podrá ser o no accionista. La representación deberá conferirse en todo caso por escrito y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- El Administrador único, Ángel Luis Martín González.

ID: A120080052-1